

<b>Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs)</b>	
<b>Objetivos y Metas de la Declaración del Milenio</b>	<b>Indicadores ODM para Monitorear el Progreso (Escala Nacional)</b> para mayor explicación sobre la metodología ver "Informe de Desarrollo Humano 2003", <a href="http://www.undp.org">www.undp.org</a>
<b>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>	
<b>Meta 1:</b> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 1 dólar diario	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Población que vive con menos de \$1 (PPP) por día (%)</li> <li>2. Cuota de la brecha de pobreza (%)</li> <li>3. Participación del 20% más pobre de la población en los ingresos o el consumo nacional (%)</li> </ul>
<b>Meta 2:</b> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	<ul style="list-style-type: none"> <li>4. Niños con peso inferior al normal (% menores de 5 años)</li> <li>5. Personas desnutridas (% de la población)</li> </ul>
<b>Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal</b>	
<b>Meta 3:</b> Velar por que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Tasa de matriculación neta en primaria (%)</li> <li>7. Niños que llegan al quinto año (%)</li> <li>8. Tasa de alfabetización de los jóvenes (% de 15-24 años)</li> </ul>
<b>Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer</b>	
<b>Meta 4:</b> Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del final de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>9. Proporción de niñas con respecto a niños en educación primaria secundaria y terciaria.</li> <li>10. Proporción de mujeres alfabetizadas con respecto a hombres (de 15 a 24 años)</li> <li>11. Mujeres con empleos remunerados fuera del sector agrícola</li> <li>12. Escaños parlamentarios ocupados por mujeres (% del total)</li> </ul>
<b>Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil</b>	
<b>Meta 5:</b> Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>13. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por 1000 nacidos vivos)</li> <li>14. Tasa de mortalidad infantil (muertes por 1000 nacidos vivos)</li> <li>15. Niños de 1 año vacunados contra el sarampión</li> </ul>
<b>Objetivo 5: Mejorar la salud materna</b>	
<b>Meta 6:</b> Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes	<ul style="list-style-type: none"> <li>16. Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)</li> <li>17. Partos atendidos por personal sanitario especializado (%)</li> </ul>
<b>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>	
<b>Meta 7:</b> Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>18. Incidencia del VIH entre las mujeres embarazadas de 15 a 24 años (%) (en y fuera de los principales centros urbanos)</li> <li>19. Uso de preservativos en las últimas relaciones sexuales de alto riesgo (% de 15 a 24 años)</li> <li>20. Tasa de asistencia escolar de los huérfanos como % de los no huérfanos</li> </ul>

<p><b>Meta 8:</b> Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</p>	<p>21. Tasa de mortalidad por paludismo (muertos por 100.000)/Casos de paludismo (por 100.000 habitantes)  22. Niños menor de 5 años que utilizan mosquiteras tratadas con insecticidas (%)/ niños menor de 5 años con fiebre que han recibido tratamiento contra el paludismo (%)  23. Tasa de mortalidad por tuberculosis (muertes por 100.000 habitantes)  24. Casos de Tuberculosis por 100.000 habitantes / detectados con DOTS/curados con DOTS</p>
<p><b>Objetivo 7:</b> Garantizar la sostenibilidad ambiental</p>	
<p><b>Meta 9:</b> Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales</p>	<p>25. Superficie de tierra cubierta por bosques (%)  26. Proporción de la superficie protegida respecto de la superficie total  27. PIB por unidad de uso de energía (PPA en USD por Kg de equivalente del petróleo)  28. Emisiones de dióxido de carbono por cápita (toneladas métricas) Y Consumo de clorofluorocarbonos que destruyen la capa de ozono (toneladas métricas PAO)</p>
<p><b>Meta 10:</b> Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable</p>	<p>29. Población con acceso sostenible a una fuente de agua mejorada (% rural y urbano)</p>
<p><b>Meta 11:</b> Mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios</p>	<p>30. Población urbana con acceso a saneamiento mejorado  31. Proporción de personas con tenencia segura.</p>
<p><b>Objetivo 8:</b> Fomentar una asociación mundial para el desarrollo</p>	
<p><b>Meta 12:</b> Desarrollar aún más un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio (incluye el compromiso de lograr Numa buena gobernabilidad y la reducción de la pobreza, me cada país y en el plano internacional).</p> <p><b>Meta 13:</b> Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados (incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial así como la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometido a reducir la pobreza)</p> <p><b>Meta 14:</b> Atender a las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las disposiciones de la XXII Asamblea General).</p> <p><b>Meta 15:</b> Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países me desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales, con el fin de garantizarla sostenibilidad de la deuda a largo plazo</p>	<p>32. Asistencia Oficial para el desarrollo (AOD) neta desembolsada  1) como % del INB;  2) a los países menos adelantados (como % del ING de los donantes)  33. AOD destinada a los servicios sociales básicos (como % del total)  34. AOD bilateral no condicionada (como % del total)  35. AOD recibida por los países sin litoral (como % del INB)  36. AOD o AO recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo (como % del INB)  37. Apoyo de los países de la OCDE a la agricultura nacional (como % del PIB)  38. Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a las importaciones procedentes de países en desarrollo (%)  39. Importaciones de los países desarrollados admitidas libres de impuestos (%)  40. AOD proporcionada para ayudar la creación de capacidad comercial (%)  41. Servicio total de la deuda (como % de las exportaciones de bienes y servicios)  42. Alivio de la deuda comprometida según la iniciativa a favor de los PPME (países pobres muy endeudados)</p>
<p><b>Meta 16:</b> En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo</p>	<p>43. Desempleo joven (% de la población activa de 15 a 24 años: total y por sexo)</p>

<p><b>Meta 17:</b> En cooperación con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles, en los países en desarrollo</p>	<p><b>44.</b> Población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles (%)</p>
<p><b>Meta 18:</b> En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p>	<p><b>45.</b> Abonados a líneas telefónicas y a móviles (por 100 habitantes)  <b>46.</b> Usuarios de Internet use (por 100 habitantes)  <b>47.</b> Ordenadores personales en uso (por 100 habitantes)</p>